



Convocatoria

El Club Alpino Chipinque por conducto de la Dirección General, a través de la Gerencia de Organización Deportiva y en Coordinación con el Comité de Pista de Hielo, con el aval de la Federación Mexicana de Patinaje Artístico sobre hielo y Deportes de Invierno (FEMEPASHIDI) y la Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, A. C. (ADIENL) se complace en invitar a todos los deportistas mexicanos afiliados a participar en la:

XX Copa Alpino de Patinaje Artístico 2015

que se llevará a cabo bajo las siguientes:

Bases

1.- Categorías y ramas:

Categorías 2014-2015

Pre-Infantil A	Nacido Hasta	2010
Pre-Infantil B	2008	2009
Infantil A	2006	2007
Infantil B	2004	2005
Infantil C	2002	2003
Juvenil A	2000	2001
Juvenil B	1998	1999
Juvenil C	1996	1997
Mayor		1995 o antes

Edades

Pre-Infantil A	Hasta 4 años	Cumplidos durante 2014
Pre-Infantil B	5 y 6 años	Cumplidos durante 2014
Infantil A	7 y 8 años	Cumplidos durante 2014
Infantil B	9 y 10 años	Cumplidos durante 2014
Infantil C	11y 12 años	Cumplidos durante 2014
Juvenil A	13 y 14 años	Cumplidos durante 2014
Juvenil B	15 y 16 años	Cumplidos durante 2014
Juvenil C	17 y 18 años	Cumplidos durante 2014
Mayor	de 19 años en adelante	Cumplidos durante 2014

Nota: A partir de novicios compiten todas las categorías juntas.

Los niveles convocados son: desde Debutantes I, hasta Avanzados II.

2.- Lugar y fecha:

Se realizará del 20 al 22 de Marzo del 2015 en las instalaciones del Deportivo Alpino Chipinque, A.C.

3.- Inscripciones:

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente, cerrándose el día Viernes 27 de Febrero a las 16:00hrs., en las oficinas de Deportes del Alpino Chipinque. (frente a canchas de tenis 5 y 6). Las inscripciones se realizarán a través de la página WEB de ADIENL:

www.adienl.org.mx<<http://www.adienl.org.mx>> en la sección de competencias.

Nota.- En relación a las normativas vigentes, se contemplan únicamente la participación de atletas registradas a una organización, quedando fuera de registro los competidores Independiente.

4.-Cuota de inscripción:

La cuota de Inscripción será de \$900.00 (Novecientos Pesos 00/100 m.n.) por participante.

Una vez cubierta la inscripción correspondiente, en ningún caso se procederá a realizar la reintegración de la misma.

Se aceptarán inscripciones extemporáneas con un costo de \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 m.n.) a partir del 28 de Febrero y cerrándose el 4 de Marzo a las 16:00hrs, con la posibilidad de no aparecer en el libro de horarios del evento.

5.- Participantes:

Podrán participar todos los deportistas Amateurs que se encuentren debidamente afiliados. Los patinadores (as) deberán competir acorde a su edad y nivel aprobado al día de la competencia o **hasta dos niveles inmediatos superiores.**

En caso de ser solamente un competidor en el nivel y categoría, este deberá competir de manera directa contra el libro.

7.-Reglamento y jueceo:

El vigente por la federación Mexicana de Patinaje Artístico A.C. y aplicando el Sistema de jueceo de la "I.S.U." (International Skating Union) vigente.

Los jueces serán asignados por el Comité Organizador en coordinación con la ADIENL y la FEMEPASHI. Las decisiones de los jueces serán inapelables.

8.- Premiación

Se premiará de la siguiente manera:

Medalla de 1°, 2° y 3° lugar por bloque en los Niveles de Debutantes I a Pre-Básicos.

Medalla de 1°, 2° y 3° lugar por Categoría en los Niveles de Básicos a Avanzados II.

Medalla de 1°, 2° y 3° lugar en rutina corta en los niveles Intermedios I a Avanzados II.

9.- Prácticas oficiales

Las prácticas oficiales serán del 16 al 19 de Marzo, estos días pueden ser susceptibles a modificarse en relación al número de patinadores inscritos.

Los competidores deberán presentarse con un mínimo de 30 minutos antes de su práctica y 1 hora antes de su competencia. Se realizará una sola práctica y se harán 2 rondas para cada bloque participante y el programa correrá de acuerdo al orden asignado en el programa oficial entregado en el registro. Si el (la) competidor (a) no llegase a tiempo, perderá su (s) ronda (s). Fuera del tiempo asignado, no podrá repetirse la música de ninguna rutina.

Las prácticas oficiales serán gratuitas, en caso de requerir las extra-oficiales el Club Deportivo Alpino Chipinque ofrecerá renta de hielo para los patinadores, los costos y horarios estarán disponibles desde la presente publicación en las oficinas de Organización Deportiva del Deportivo. 8115-0000 ext. 228 y 112.

10.- Registro y Sorteo

Se llevará a cabo el día Sábado 14 de Marzo de las 10:00hrs. a las 13:00hrs., en la Terraza de canchas de Racket del Club Alpino Chipinque, así mismo el sorteo del orden de salida de competencia, para lo cual se solicita la presencia de un delegado de cada pista o equipo participante.

La entrega de cd's se realizará el mismo día del registro, cada participante deberá entregar un cd por rutina legiblemente marcado con: nombre, nivel, categoría y pista a la que pertenecen, así como la lista de elementos, ésta última deberá ser realizada en computadora, entregada por las entrenadoras de cada participante.

En caso del incumplimiento de alguno de los requisitos anteriores el Comité Organizador podrá tener la atribución de dar de baja al competidor (a), descartando la posibilidad de prórroga para la entrega de música y lista de elementos.

11.- Riesgo deportivo:

El Deportivo Alpino Chipinque, A. C. No se hace responsable por daños materiales o lesiones que el atleta y/o acompañante pudiera sufrir durante la realización de la XX Copa Alpino por Considerarse "Riesgo Deportivo". Por lo cual los gastos correrán de manera particular por el afectado.

Como servicio adicional el Club contará con servicio de EMME para los participantes durante la competencia y servicio médico para la atención primaria.

12.- Transitorios:

Podrán hacerse las adecuaciones necesarias al sistema de jueceo que regirá este evento, conforme a lo que llegase a establecer la FEMEPASHIDI y ADIENL. Tales resoluciones, en su caso, se harán llegar previamente por escrito a todos los Clubes y escuelas de patinaje participantes en esta copa. Todo lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

“Atentamente”

Mariana Aguilar
**Comité de Patinaje
Alpino Chipinque**

Ing. Sergio Unger Sánchez
**Gerencia General
Alpino Chipinque**

Selene Chávez de Cárdenas
**Presidente de la Asociación de
Deportes Invernales del Estado de Nuevo León**

C. José Luis Aguilar U.
**Presidente de la Federación Mexicana
De Patinaje Artístico sobre Hielo y Deportes
Invernales**

participante.

En caso del incumplimiento de alguno de los requisitos anteriores el Comité Organizador podrá tener la atribución de dar de baja al competidor (a), descartando la posibilidad de prórroga para la entrega de música y lista de elementos.

11.- Riesgo deportivo:

El Deportivo Alpino Chipinque, A. C. No se hace responsable por daños materiales o lesiones que el atleta y/o acompañante pudiera sufrir durante la realización de la XX Copa Alpino por considerarse "Riesgo Deportivo". Por lo cual los gastos correrán de manera particular por el afectado.

Como servicio adicional el Club contará con servicio de EMME para los participantes durante la competencia y servicio médico para la atención primaria.

12.- Transitorios:

Podrán hacerse las adecuaciones necesarias al sistema de jueceo que regirá este evento, conforme a lo que llegase a establecer la FEMEPASHIDI y ADIENL. Tales resoluciones, en su caso, se harán llegar previamente por escrito a todos los Clubes y escuelas de patinaje participantes en esta copa. Todo lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

"Atentamente"



Mariana Aguilar
Comité de Patinaje
Alpino Chipinque



Selene Chávez de Cárdenas
Presidente de la Asociación de
Deportes Invernales del Estado de Nuevo León



Ing. Sergio Unger Sánchez
Gerente General
Alpino Chipinque

C. José Luis Aguilar U.
Presidente de la Federación Mexicana
De Patinaje Artístico sobre Hielo y Deportes
Invernales

